



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 48/91

VISTO

el pedido de reducción horaria presentado por la Srta. María Belén OTTONELLO, agente no docente, categoría 506, asignada a la Biblioteca;

CONSIDERANDO

las disposiciones del art. 110 del Decreto 2213/87;

la conformidad dada por la Directora del área;

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Acceder a lo solicitado disponiendo la reducción a 25 horas semanales del horario de labor de la Srta. María Belén OTTONELLO (legajo 26.732, categoría 506) durante el corriente mes.

ARTICULO 2°.- Reducir simultáneamente su retribución en la misma proporción.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 2 de mayo de 1991.-

OSCAR A. CAMPOLI
DECANO

MARTA S. URUIULO
SECRETARIA GENERAL